

FORMULARIO DE ADHESIÓN
PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA DE JUBILACIÓN
CAPROCE

DATOS DEL AFILIADO

POR LA PRESENTE, (APELLIDO Y NOMBRE):.....

.....

DNI Nº.....

CONSTITUYENDO DOMICILIO EN :.....

.....

e-mail:.....

TE:.....

ADHIERO EXPRESAMENTE A LA **PRESTACION COMPLEMENTARIA DE JUBILACIÓN** A PARTIR DEL MES DE DEL AÑO:.....MEDIANTE LA MODALIDAD DE PAGO BANCARIZADO PERIODICO U OCACIONAL (CHEQUE PROPIO O TRANSFERENCIA DE CUENTA PROPIA). DECLARO EXPRESAMENTE CONOCER Y ACEPTAR LA TOTALIDAD DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA PRESTACIÓN.

I.- EN PARTICULAR DECLARO QUE:

A.- Reconociendo que el presente sistema consiste en una "**Prestación Complementaria de Jubilación**", acepto que la prestación periódica a percibir, se acuerde entre 60 Cuotas (máximas) y no menor a 6 Cuotas (mínimas), a convenir con la CA.PRO.CE, al momento de solicitar la prestación.

B.- Acepto que la CA.PRO.CE. limite los fondos a aportar y establezca condiciones para la justificación de los fondos que integren mi **FONDO DE PRESTACION COMPLEMENTARIA DE JUBILACION**.-

C.- Acepto y reconozco que las rentas que genere mi **FONDO DE PRESTACION COMPLEMENTARIA DE JUBILACION**, son rentas conforme lo establece la ley 20.628.-

D. Me obligo a informar a la CA.PRO.CE cualquier cambio que se produzca en mis datos personales, domicilio o teléfonos.

E. Conozco y acepto la totalidad de las condiciones que se detallan en el punto II del presente.

II.- CONDICIONES:

1.- Conozco y acepto que los fondos aportados únicamente se acreditarán a mi **FONDO DE PRESTACION COMPLEMENTARIA DE JUBILACION**, si no registro deudas vencidas de ningún tipo por ningún concepto para con la CA.PRO.CE., emergente de mis obligaciones derivadas de la Ley XIX N° 42, sus decretos Reglamentarios y Reglamentos dictados por Asamblea o acuerdos realizados entre mi persona y la CAPROCE.

En caso de existir deuda por cualquier tipo o concepto, los aportes que se efectúen serán aplicados, primeramente, a cancelar esta deuda, y de existir remanente, el mismo se adicionará a mi **FONDO DE PRESTACION COMPLEMENTARIA DE JUBILACION**.-

2.-Al momento de solicitar la **PRESTACION COMPLEMENTARIA DE JUBILACION**, El MONTO de mi **FONDO DE PRESTACION COMPLEMENTARIA DE JUBILACION**, será el acreditado en el último informe cuatrimestral individual, previo a la solicitud con más la proporción de renta que corresponda.-

3.- El importe de las cuotas a abonar se determinará, dividiendo el saldo individual acumulado al cierre del cuatrimestre anterior por el número de cuotas que aun queden pendientes, de las acordadas en el PUNTO I "A" .-

4.- Las cuotas pactadas merecerán el ajuste que por distribución de rentas cuatrimestrales informe la CA.PRO.CE (RENTA ACREDITADA CUATRIMESTRALMENTE / CUOTAS PENDIENTES AL CIERRE DEL CUATRIMESTRE)

5.- Los pagos podrán ser realizados desde el mes siguiente a aquel en que se suscriba el formulario de adhesión y hasta el mes anterior a la solicitud de retiro, sin otra condición que respetar los límites mínimos y máximos de aporte que establezca la CA.PRO.CE, pudiendo hacerse pagos en meses alternados o consecutivos sin que ello implique ningún tipo de obligación de continuidad en el pago de aportes.

6. La solicitud de retiro de los fondos implicará la baja automática del FONDO no pudiendo posteriormente reincorporarse el afiliado y debiendo cesar los aportes al mismo.

7. La designación de beneficiarios del fondo podrá ser modificada las veces que el afiliado lo desee, siendo válida en todos los casos la de fecha posterior.

III- DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.

Por medio de la presente designo para percibir los montos correspondientes al presente fondo en las mismas condiciones que me hubieran correspondido como titular a:

APELLIDO Y NOMBRE:.....

DNI:..... PORCENTAJE:.....

APELLIDO Y NOMBRE:.....

DNI:..... PORCENTAJE:.....

APELLIDO Y NOMBRE:.....

DNI:..... PORCENTAJE:.....

APELLIDO Y NOMBRE:.....

DNI:..... PORCENTAJE:.....

FIRMA:.....

ACLARACION:.....

**LAS FIRMAS INSERTAS EN ESTE FORMULARIO PODRÁN SER CERTIFICADAS
POR PERSONAL DE CA.PRO.CE DEBIDAMENTE AUTORIZADO, CONSEJO
PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JUEZ DE PAZ O ESCRIBANO.**